

Como así se le manifestó por oficio a veinte y  
ocho de mayo, y que con esta fecha se Reclamó  
a otra Comisión de despacho de su cometido para  
poner el resultado en su conocimiento según  
pretendía

---

El Gob. polít. &  
clarando libre  
a D. Juan Turró  
& la quinta del  
45.

Sevió un oficio al Sr. Jefe político fecha veinte  
y ocho del presente mes, en que manifestó que  
por el Consejo de Provincia se ha declarado que  
no puede considerarse prófugo a D. Juan Turró  
por Varón & sea matriculado y como tal libre  
de la quinta del año cuarenta y cinco; y la  
Ciudad acordó: Quedar enterada y que remita al  
Expediente de su Referencia

---

La Intend. &  
sobre Relaciones  
& inmuebles

Sevió un oficio al Sr. Intend. fecha veinte y ocho  
del presente mes, contestando al que se le dirigió pidiendo  
de prorroga del término para la presentación  
de Relaciones; y la Ciudad enterada acordó: Que  
figa a su favor que efectivamente existen en estas  
oficinas las relaciones que presentaron los propietarios  
y contribuyentes en el año pasado ochocien  
to y cuarenta y seis, pero que la prorroga del  
término que se tiene pedido es precisamente  
para que dentro de él pueda hacerse la recti-  
ficación de aquellas por los mismos intere-  
sados con sujeción a los unos y modelos

Boletín n.º 35  
N.º 57.

Sevió una R. con inserta en el boletín oficial  
n.º 35. En la que S. M. se ha dignado Resolver, que  
se prohíba la exportación por mar y por tierra  
del trigo, maíz, cebada, centeno, Arroz, arroz

El

